



Partido judicial a que este municipio pertenece, a la eleccion del correspondiente Diputado provincial de representacion municipal.

Y dando por terminada el objeto de la presente sesion, el Señor Presidente la declara levantada siendo la hora de las doce de la mañana, firman todos los señores concurrentes a los efectos de remitir testimonio de la misma dentro del infrascripto termino de cuarenta y ocho horas al Excentisimo Señor Gobernador Civil de esta provincia, en arreglo al articulo septimo del citado Decreto de ocho de febrero de mil novecientos once y ds.

José Domínguez *Muñoz* *Spes...*
Juan Lauer *J. Alameda* *L. Arce*
Miguel *García* *José Bauda*
Andrés *Judicij*

- Los Etes Alcaldes
- D. Jaime Estada
 - D. Federico Burgués
 - D. Cipriano Yañia
- Señores Concejales
- D. Jose Boban
 - D. Manuel Piles
 - D. Pedro Yarnaga
 - D. Juan Lauer
 - D. Antonio Alameda
 - D. José Amadorja
- El Interente
- D. Antonio Camps

En Cornellá de Llobregat y siendo las veintinueve y media horas del dia veinte de Mayo de mil novecientos once y ds, se han reunido en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los señores concurrentes de la Corporacion municipal, integrada por los señores anotados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Domínguez.

Por Secretaria dióse lectura del acta de la sesion anterior, siendo aprobada por unanimidad.
 Se acuerda:

1.

Visto la reclamación formulada por varios vecinos de la calle Titer, interesados de les exima del pago de la cuota de colocación de forja y visto asimismo los respectivos informes de los señores Arquitecto Municipal, Secretario e Interrentor, y removiéndose el Pleno Municipal que es justo corresponder al compromiso contraído con los expresados vecinos en compensación al beneficio económico que con la cesión de terrenos aportaron a la Corporación Municipal, se acuerda:

a). - Reimborzar el derecho de los reclamantes comprendidos en la relación confeccionada por el Regulado de Padrones Municipales, que asciende a un total de diez mil ochocientos sesenta y ocho con sesenta pesetas, dispensándoles del pago de la cuota que les corresponda por el concepto de contribuciones especiales de Padron de colocación de forja de la calle Titer mediante la conformidad de los interesados de que en dicha ejecución, queda cancelada toda obligación por parte del Ayuntamiento de toda nueva instalación de servicios municipales con carácter gratuito.

b). - Reimborzar un crédito en el vigente Presupuesto Ordinario para el pago, a cargo del Ayuntamiento, de la suma de pesetas diez mil ochocientos sesenta y ocho con sesenta céntimos a que asciende el total importe de las reclamaciones formuladas y

c). - Disponer que la suma expresada sea ingresada en el Presupuesto Extraordinario en rigor, a los efectos de que la ejecución del mismo se adapte a las normas legales en que está confeccionado y autorizada.

Visto los proyectos formulados por los Servicios Técnicos Municipales favorablemente visados por la Comisión Municipal de Oros, se acuerda:

2.

Primer.- Aprobar los siguientes proyectos integrados por Memoria, Plomo y Presupuesto de las obras siguientes:



a.) - De instalaci3n de una tubería de agua potable en la calle de V. Pradera, en el sector comprendido entre la calle Misén Cinto Verdagués en una longitud de doscientos cuarenta y seis metros lineales.

b.) - De cobertura de las Pluviales del Pont de la Uola, mediante una colectora en el sector comprendido entre la calle de Almirante Vienna hasta empalmarse con la fuente ya existente.

c.) - De apertura y urbanizaci3n de una calle paralela a la línea de Ferrocarril Catalaño, sector comprendido entre la calle Virgen de Umbonet a ciento diez metros de distancia con el Ferrocarril.

d.) - De pavimentaci3n de la calle de Romali

e.) - De construcci3n de una cloaca en la calle Romali.

f.) - De cubrir las Dueretas, sector comprendido entre el final de la finca Sunna y la finca Prols.

g.) - De cubrir las Dueretas, sector comprendido entre la calle Víctor Pradera hasta su empalme con las Pluviales del Pont de la Uola.

h.) - De construcci3n de la prolongaci3n de la Colectora del torrente del Hospital en el sector comprendido entre la calle La Selva a 50 metros aguas arriba de dicha calle.

i.) - De construcci3n de una zanja de hormig3n de protecci3n del terraplén de defensa al Río Llobregat, sector comprendido desde la calle Almirante Vienna aguas abajo.

Segundas. - Que por la Comisi3n Municipal Permanente, visto el informe de la Comisi3n de Hacienda y del Interventor municipal, se proceda a adoptar los acuerdos oportunos para llevar a cabo los citados proyectos a fin de que la ejecuci3n de los mismos tenga lugar a ser posible dentro del actual ejercicio económico.

Y no siendo otro el objeto de la sesi3n, se levant3 la sesi3n a las once y media de la tarde, siendo las veinticuatro horas, firmados la presente Acta, con lo as-

lente justamente enemigo el infracto Secretario
que certifico.

[Handwritten signatures and names: Jose Ramon, A. Alameda, Juan Lauer, Jose Boada, and others.]

Señores Comisarios de Alcalde

Don Jaime Estrada
Don Federico Busquets
Don Cipriano Garcia

Señores Concejales

Don Jose Boada
Don Manuel Perea
Don Pedro Garriga
Don Juan Lauer
Don Antonio Alameda
Don Jose Amatujas

Señor Interventor

Don Antonio Camps

En la villa de Móra de Ebro y a las veintidós
treinta horas del día veintidós de Mayo de mil nove-
cientos veintidos y dos, se han reunido en el Salón de
Ayuntamiento de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar
sesión extraordinaria, los señores componentes de la Corpo-
ración Municipal, integrada por los señores conculados
al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don
Jose Luis Carreras.

Por Secretaría se da lectura del Acta de la
sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

* Por la Presidencia se da cuenta al Consisto-
rio que el objeto de la reunión era, de conformidad
a la orden del día, la discusión del proyecto plan-
teado por los ferrocarriles de la vía férrea de los
Ferrocarriles Catalanes en la calle San Jerónimo y
Carretera del Prat.

21

A. inducción de la Presidencia, por Seve-
taria se da lectura a las comunicaciones recibidas
de la Compañía de Ferrocarriles Catalanes enterando
una rápida regulación de los pasos a nivel exis-
tente en virtud de que por la Superioridad se
ordenase el cierre de alguno de ellos. Asimismo se da
lectura del informe que sometió el Señor Arquitecto